



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 007-2019

Lima, 08 ENE. 2019

VISTO, la carta presentada por la señora Carolina Salinas Rosazza;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 182-2017, se designó a la señora Carolina Salinas Rosazza, en el cargo de confianza de Director de Proyecto de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP, en el orden 186;

Que, la referida servidora ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 8 de enero de 2019, la renuncia presentada por la señora Carolina Salinas Rosazza, al cargo de confianza de Director de Proyecto de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Carolina Salinas Rosazza, a la Dirección Especial de Proyectos, a la Secretaría General y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

